



CORUNIVERSITEC

CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CORUNIVERSITEC

Para CORUNIVERSITEC, la Rendición de Cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental y, lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS

- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la Entidad trabaja, para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad entre sus grupos de valor para cumplir su Misión.
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión

OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Mediante este reglamento se establece la organización de la Audiencia de Rendición de Cuentas y las reglas que se deben tener en cuenta durante la jornada para efectos de orientar su desarrollo al cumplimiento del propósito de esta, y de informar con anticipación a las partes interesadas, en el proceso de rendición de cuentas de CORUNIVERSITEC. De igual manera, a través del reglamento se darán las pautas para que los asistentes participen activamente en los espacios programados para tal fin e identifiquen los medios que pueden utilizar para interactuar con la entidad.

GRUPOS DE INTERES QUE TIENEN ACCESO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Coruniversitec en su misión tiene claro que su principal objetivo es contribuir a la educación superior en la región, mediante el cumplimiento de sus responsabilidades, Coruniversitec evalúa las cuestiones internas y externas que son oportunas para cumplir con este propósito, la participación de los grupos de interés asociados que pueden impactar o afectar según el efecto que puedan generar en la Institución, con base en la capacidad de cumplir con los compromisos adquiridos.

Es por esta razón que la Institución analiza el contexto de las partes interesadas que tiene alguna conexión con la Entidad, clasificando sus actores y grupos de interés internos y externos que

impactan de alguna manera las actividades de la Entidad, dado que son entes influyentes al momento de la toma de decisiones.

Actores: Organización, Comunidad Académica, Grupos de Interés

PASOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Convocatoria

La Audiencia Pública de rendición de cuentas se realiza a través de medios virtuales para todos los grupos de interés y comunidad académica en general, y la publicidad, comunicación y convocatoria se realizará a través de los medios de comunicación institucionales.

Los organismos y personas interesadas en el proceso de Rendición de Cuentas de CORUNIVESITEC podrán realizar las consultas, a través del enlace que se les suministra para tal fin.

Las propuestas y/o preguntas se clasificarán por temáticas de tal forma que en la Audiencia Pública puedan responderse integralmente las inquietudes de las organizaciones y de los ciudadanos, y serán los designados quienes realizarán el análisis y preparación de las respuestas.

Las preguntas y propuestas de las organizaciones y grupos de interés en general como las respuestas, además de quedar publicadas en el medio oficial, se consolidarán y analizarán en el Informe Final del Proceso de Rendición de Cuentas.

Aquellas preguntas o propuestas que no sean resueltas durante la Audiencia Pública serán gestionadas por los medios de comunicación que consignen en el formulario de consultas, propuestas y sugerencias al momento de diligenciarlo y también quedarán referenciadas en el Informe Final del Proceso de Rendición de Cuentas.

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Recomendaciones para el día de la Audiencia Pública

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realiza por los medios de comunicación dispuestos, El registro de asistencia se realizará el día del evento, de manera virtual a través de herramientas digitales que les será compartidas el mismo día de la Audiencia y donde consignará datos como:

- Nombre completo
- Tipo de Identificación
- Identificación
- Ciudad de Residencia
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

Los cuales serán tratados bajo los lineamientos de la Política de Tratamiento de Datos establecida por la Institución.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Presentación del Informe Institucional de la vigencia mediante el uso de medio audiovisuales debidamente preparados y estratégicamente organizados para la proyección en las redes sociales de la Audiencia de Rendición de cuentas.
2. Consultas, propuestas y sugerencias, estas serán recibidas por medio del formato diseñado para tal fin que estará disponible en la plataforma para que se puedan registrar aquellas preguntas que tengan los interesados, si quedan preguntas sin responder éstas serán resueltas a través del correo electrónico estipulado en el formulario diligenciado por el participante que la solicite.
3. Cierre y Encuesta de Evaluación de la Audiencia: Se organizará el espacio en la presentación en la Audiencia virtual para diligenciar la encuesta de satisfacción del proceso de Rendición de Cuentas cuyo enlace de acceso se encuentra en el muro de la transmisión.

DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Evaluación de la Audiencia Pública

Cierre y Encuesta de Evaluación del Evento para efectos de identificar mejoras en futuros procesos de rendición de cuentas y de cumplir los requerimientos de las entidades rectoras en la materia se evaluará el evento mediante la aplicación de una encuesta a todos los asistentes. A los asistentes se les compartirá el link correspondiente para su calificación.